



TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA



TET TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS ELECTORALES DE CIUDADANÍA POLÍTICO-DE LA

EXPEDIENTE: TET-JDC-051/2024

ACTOR: SANDRA CORTES ÁGUILA E IXCHEL ALEIDALY QUIROZ MEDEL, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATAS PROPIETARIA Y SUPLENTE DEL PRI, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, DISTRITO 13.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES Y COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI EN TLAXCALA.

En la Ciudad de Tlaxcala, en **veintidós de abril de dos mil veinticuatro**----- con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por **Acuerdo** de fecha **veintidós de abril** del año en curso, dictado por el **Lcdo. Lino Noé Montiel Sosa, Magistrado por ministerio de Ley, Titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**; siendo las **veintitrés horas con cuarenta y seis minutos** del día en que se actúa, el suscrito Actuario la **pública y notifica a todo interesado**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de **una fojas útiles**. **DOY FE**

ACTUARIO
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA



TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

